

Alcalde-Presidente:
D. Ángel Carretón Castrillo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2.022.

Concejales Asistentes:
Dña. María José Ruiz Maroto
Dña. María Esther Puente Martínez
D. José Miguel Peña Carpintero
D. Juan Carlos Morales Ramos
Dña. Manuela María Rojo López
D. Iván Martínez Rodríguez
Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz
Dña. María Belén Martínez Ortega

ASISTENTES:

Siendo las nueve horas del día dieciocho de enero de 2022, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Ángel Carretón Castrillo, y con asistencia de los Señores Concejales reseñados al margen, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal de Villadiego en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, para celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria.

Secretario :
D. José María García Monte

Asiste y da fe del Acto
el Secretario del Ayuntamiento Dº José María García Monte.

La Sesión se lleva a cabo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento guardando las medidas de seguridad y distanciamiento prescritas en la normativa dimanante de la pandemia por la crisis del COVID-19.

A la indicada hora y con el número suficiente para adoptar acuerdos en primera convocatoria el Sr. Presidente declara abierto el Acto Público, pasándose a tratar los puntos contenidos en el Orden del día:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta si alguno de los concejales presentes tiene que hacer alguna objeción al acta de la sesión correspondiente a la celebrada el día 17 de diciembre de 2.021, que ha sido remitida previamente con la convocatoria a todos los Srs. Concejales.

No presentándose ninguna alegación, ni objeción al acta de la sesión celebrada en la fecha citada, queda aprobada la misma por unanimidad de todos los miembros presentes del Pleno Municipal, es decir, nueve de los nueve que lo componen, lo que supone la mayoría absoluta.

2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones aprobadas por él mismo desde la última sesión del Pleno en que se incluyó este punto, cuyo resumen sería:

- Decreto 10/2021, de 20 de diciembre de 2.021: Concesión de licencia de autotaxi para cinco plazas, a nombre de Talleres Conrado, S.L..
- Decreto 11/2021, de 31 de diciembre de 2.021: Aprobación de facturas del ejercicio 2.021.
- Decreto 12/2021, de 31 de diciembre de 2.021: Prórroga del Presupuesto de 2.021.

El Pleno se da por enterado de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, no poniendo objeción alguna a las mismas.

3º.- SORTEO DE LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2.022.

Reunido el Ayuntamiento de Villadiego en sesión pública a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas

Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

SECCIÓN 001 MESA U

TITULARES

PRESIDENTE Concha Martínez de la Mata de Lozar
1ER VOCAL: María Concepción de la Hera Serna
2º VOCAL: Virgilio Amo Valcárcel

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE: José Antonio Corral Collantes
DE PRESIDENTE: Jairo Palacín Ortega
DE 1ER VOCAL: Olga Angélica Pazmiño Sabando
DE 1ER VOCAL: Olga Rodríguez González
DE 2º VOCAL: Virginia Iglesias Rodríguez
DE 2º VOCAL: José María Gete San Román

SECCIÓN 002 MESA U

TITULARES

PRESIDENTE Eva Elena Peña Miguel
1ER VOCAL: Anibal Arroyo Infante
2º VOCAL: Miguel Ángel Gómez Pérez

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE: María Paz Bartolomé Porras
DE PRESIDENTE: Ana Blanca Barbero Cuesta
DE 1ER VOCAL: Francisco Javier Cuevas Rodrigo
DE 1ER VOCAL: Roberto Rodrigo Miguel
DE 2º VOCAL: Joaquín López Bartolomé
DE 2º VOCAL: Juan José Rodríguez González

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. María Belén Martínez Ortega pregunta por la rotura existente en el Puente Romano, piensa que se debe reparar cuanto antes.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que ya está encargada la obra y que se están terminando de realizar las piedras precisas para ello.

Dña. María Belén Martínez Ortega pregunta por la máquina barredora que se va a adquirir.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que, en los últimos días, ha hablado con la empresa vendedora y nos han dicho que la entrega es inminente.

Dña. María Belén Martínez Ortega pregunta si ya se han comprado papeleras nuevas.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que se han adquirido nueve, se ha instalado una y el resto están en el almacén municipal, y pregunta en qué lugares se considera necesario colocar alguna.

Dña. María Belén Martínez Ortega comenta que harían falta una en el Parque de los Cañamares, como ya se habló en otro Pleno, y otra en las cercanías del Auditorio Municipal.

Dña. María Belén Martínez Ortega sugiere que las convocatorias de los Plenos se deberían publicar en la página web del Ayuntamiento y los lugares de costumbre.

El Sr. Secretario comenta que la convocatoria de esta sesión no se ha publicado por que en la semana anterior, cuando se redactó, se han dado dos casos de confinamiento por Covid-19 entre los funcionarios municipales y ha sido imposible cumplir con todas las tareas que ellos llevan a cabo normalmente.

Dña. María Belén Martínez Ortega vuelve a pedir que se solucione el problema de las llaves de la pista de pádel, que se encuentran en dos bares de Villadiago y hay momentos que los usuarios no pueden acceder a las mismas.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que va a hablar con el Sr. Coordinador de Deportes y buscará la manera de arreglar el problema, si éste existe.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz, dice que, hablando de deportes, y ya que ahora en enero se lleva a cabo la renovación de los abonos para el gimnasio, propone que sería bueno crear un tipo de abono anual que incluyera el servicio de todas las instalaciones deportivas disponibles en el complejo Diego Porcelos. Con ello se eliminaría el agravio comparativo que supone que para usar un determinado servicio se pague y para otro no. Además, mucha gente podría quitarse la preocupación de estar renovando sus abonos en distintas fechas.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que puede ser una opción que se debe estudiar y así lo hará. Para llevarlo a cabo sería necesario modificar la actual Ordenanza.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta por las obras que se están haciendo en la finca donde se instalará la piscina cubierta.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que ahora se están haciendo movimiento de tierras para preparar la finca para las futuras obras, pero son actuaciones que no están incluidas en el proyecto de piscinas cubierta. Con respecto a esta inversión informa que el Ayuntamiento contrató la realización del proyecto técnico. La empresa adjudicataria ya está trabajando, han llevado a cabo el estudio necesario para pedir la subvención para la instalación de placas fotovoltaicas, y cuando terminen se traerá el documento al Pleno para su aprobación o posible modificación. Después se sacará a licitación la obra. Para esto falta todavía varios meses.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta por la actuación pendiente de la bolera.

D. Ángel Carretón Castrillo comenta que últimamente se pregunta por qué cambiaron la idea inicial de instalar el edificio para usos múltiples en el espacio que linda con la Casa de la Cultura. Dice que cada vez que pasa por allí y ve ese rincón que durante cuarenta años ha sido un basurero, duda de si se acertó en la decisión.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz piensa que lo que hay que hacer es devolver esa plaza al pueblo, creando un espacio agradable que se pueda disfrutar por los vecinos.

Dña. María Belén Martínez Ortega propone que se pongan unas mesas donde, sobre todo en verano, los mayores puedan jugar.

D. Ángel Carretón Castrillo dice que va a ser difícil llegar a un acuerdo sobre lo que se puede hacer allí, sobre todo por que hay algunas personas que sólo quieren que se haga lo que ellos dicen.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz piensa que se podría abrir a las propuestas de los vecinos, cree que, para evitar pintadas en los muros, estaría bien hacer unos murales como se ha hecho en otras zonas del pueblo. Además, tal y como ya manifestó en un escrito presentado en el Ayuntamiento, se podría calificar este espacio como Plaza de las Peñas o Plaza de las Pedanías en las que cada una ellas tuviera su espacio y lo cuidara, haciendo sentir a la gente que es de todos. También reconoce que es una zona un poco sombría.

D. Ángel Carretón Castrillo dice que está convencido de que hay determinada gente que no quiere que se haga nada, y algunos de ellos no son de aquí.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz dice que ella ha hablado directamente con el Alcalde y, así, se ha podido llegar a un acuerdo para intentar solucionar un problema que se podía crear. Piensa que es bueno que los vecinos puedan proponer lo que se debe hacer en el espacio público que ha quedado finalmente libre.

D. Ángel Carretón Castrillo dice que no refiere a las Sras. Concejales de la oposición cuando critica la actitud de algunas personas. Piensa que se debe respetar la democracia y los resultados de las elecciones, para que los gobernantes puedan hacer lo que consideren más conveniente, aunque se equivoquen.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz replica que también ellas han recibido críticas, pero han preferido el bien del pueblo, antes que hacer política, en el mal sentido, con este tema.

D. Ángel Carretón Castrillo piensa que la mayoría de las personas que, incluso, se han metido con su mujer y sus cosas personales, se esconden tras las redes sociales, pero no serían capaces de dar la cara y defender esas posturas directamente.

Afirma que hay una mejor relación con la oposición del Ayuntamiento que con esas otras personas que quieren mucho menos a Villadiego que las Sras. Concejales.

Dña. María José Ruiz Maroto opina que determinada gente ha protestado por la decisión que se había tomado, pero sólo por las redes sociales, ya que no han presentado propuesta o crítica alguna directamente en las oficinas municipales.

D. Ángel Carretón Castrillo dice que es bueno siempre acoger ideas.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz y Dña. María Belén Martínez Ortega repiten que su actitud ha ido en la dirección de ayudar y beneficiar al municipio y, por ello, también han recibido críticas.

D. Ángel Carretón Castrillo dice que ellas no han hecho sangre con este asunto.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz agradece que se hayan llevado a cabo las rectificaciones en las aceras que ella propuso. A su vez, comunica un par de pequeñas modificaciones que se podrían llevar a cabo también en las aceras de la Calle Padre Flórez, donde se han iniciado obras.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que va a mirarlo con el constructor para mejorar todo lo posible.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz afirma que las aceras deben ser planas, para que las personas con movilidad reducida no tengan problemas. Para ello, los rebajes por entrada de vehículos hay que llevarlos a cabo únicamente en la zona que linda con la vía pública, no en toda la acera.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que así se va a hacer.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz hace la siguiente sugerencia: Dejar el actual bar de las piscinas municipales como independiente del resto del complejo deportivo, y hacer uno nuevo que esté más cerca de todas las instalaciones, incluida la proyectada para piscina cubierta. Con ello se podría crear una

nueva actividad permanente y puestos de trabajo. Piensa que el bar antiguo podría destinarse al arrendamiento por grupos de personas para celebraciones particulares.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que lo va estudiar.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz opina que el nuevo bar estaría bien en la zona donde está la antigua pista de pádel.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta por los restos de los contenedores quemados en Castromorca que llevan varios meses sin retirar.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que el Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos de Burgos nos ha comunicado que son ellos los competentes para retirar esos restos, pero todavía no han venido a hacerlo. Ya hemos hablado varias veces con ellos.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz comenta que tiene conocimiento de las ayudas que se han publicado, dentro de los programas europeos, para instalaciones de energías renovables y pregunta si se van a solicitar.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que el lunes de esta semana, dentro de esta convocatoria, se ha solicitado subvención para las instalación de placas fotovoltaicas destinadas a la piscina cubierta. También explica que hace unos meses se nos concedió otra por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para colocar placas de autoconsumo en el tejado del Polideportivo.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz cree que otro lugar donde se podrían instalar placas fotovoltaicas es en el antiguo camping, así se ayudaría a reducir los gastos por el consumo de electricidad.

D. Ángel Carretón Castrillo opina que ese inmueble municipal está mal. Se le concedió al Motoclub, pero éste por diversas circunstancias desapareció, y ahora se utiliza por personas que, en un porcentaje elevado, no son ni vecinos de Villadiego. Hace poco se hicieron unos baños nuevos para adecuar la instalación y ya están destrozados.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz comenta que ha leído en el último acta que ha recibido de la Junta de Gobierno Local que se ha concedido licencia de actividad para centro de servicios sociales en el inmueble que se ha construido para Centro de Día de Villadiego. Pregunta si eso supone que ya se va a abrir.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que últimamente ha mantenido cuatro reuniones con Plena Inclusión (organización que lleva a día de hoy la gestión de Aspanias) y otras dos con la Sra. Consejera de Servicios Sociales. Según le cuentan el primer paso ha sido normalizar el pago a los empleados de institución. También se han normalizado las relaciones con la Junta de Castilla y León, que estaban, al parecer, un poco deterioradas a pesar de que la Administración Autonómica aporta más de seis millones de euros a la fundación. Esta semana tiene prevista una reunión con el futuro presidente de Aspanias (ya hay una nueva Junta Directiva que elegirá a este Señor), en la que se hablará del nuevo plan que se está poniendo en marcha. Dice que le da la sensación de que se está solucionando el problema que existía y que, desde luego, no ha parado de reunirse y hablar con todas las personas e instituciones que tienen algo que ver con el tema, para intentar que salga adelante este proyecto.

Dña. Manuela María Rojo López pregunta por la noticia que ha salido en prensa sobre el refuerzo de los servicios de telecomunicaciones en pequeñas poblaciones, usando los repetidores ya establecidos.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que este año la Diputación Provincial ha aprobado un plan de más de un millón de euros para ampliar y mejorar la cobertura de telecomunicaciones en poblaciones pequeñas. Explica que las grandes compañías han ido dotando a los ayuntamientos de estos servicios, pero en Burgos hay muchas entidades locales menores y poblaciones que dependen de esos ayuntamientos y a

los que no han llegado las infraestructuras, por ello, aunque la Diputación no tiene competencias en este asunto, va a subvencionar para que se haga.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión, agradeciendo a los Sres. concejales su asistencia, de la que se levanta la presente acta, siendo las diez horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario DOY FE.

VºBº

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Ángel Carretón Castrillo